



PORVENIR
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
EN LIQUIDACIÓN



Guayaquil, 18 de enero del 2019

JUICIO COACTIVO No. SPEL-350-1-2018
OFICIO No. PORV-LIQ-OF-2019-046

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. SPEL-350-1-2018, que sigue PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION, en contra de COOP. DE TRANSPORTE URBANO SANTIAGO DE GUAYAQUIL, con RUC: 0991396918001, se ha ordenado oficiar a usted lo siguiente:

"...Proveyendo la copia del comprobante de transacción agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-350-1-2018 iniciado en contra de COOP. DE TRANSPORTE URBANO SANTIAGO DE GUAYAQUIL, con RUC: 0991396918001 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 16h40; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país."

f.) Abg. Carla Montero Martínez, Jueza de Coactiva de Secretaria de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porvaseguros, en Liquidación; f) Abg. Priscila Rodríguez Salto, Secretaria de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porvaseguros, en Liquidación; f) Abg. Mónica Tobar Lara, abogado impulsor.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ COACTIVA

PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



Sr. Braulio Arica
C.A.U. - GYE

Oficina Banco Territorial P. Icaza No. 115 entre Pichincha y Malecón Piso 14 *Telfs.: PBX: (5934) 2560505 *Fax: (5934)2560525

EXP: 28/04/2008
DOCUMENTO: Oficina de Evaluación de Riesgo de Infección por VIH
Nº TRAMITE: 5951-0041-19



JUICIO COACTIVO No. SPEL-350-1-2018

JUZGADO DE COACTIVA PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Guayaquil, 18 de enero del 2019; a las 14h25.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación del presente juicio coactivo seguido en contra de **COOP. DE TRANSPORTE URBANO SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, con RUC: 0991396918001, dispongo lo siguiente: **PRIMERO:** Agréguese a los autos lo siguiente: 1.1) Razón de citación de fecha 16 de enero de 2019. 1.2) Comprobante de Transacción No. G19209798, con el cual el coactivado cancela a este juzgado la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIETE CON 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 887.22). 1.3) Liquidación con fecha de corte 19 de enero de 2019, en el cual se manifiesta que el coactivado mantiene una obligación pendiente de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIETE CON 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 887.22). **SEGUNDO:** En lo principal, de conformidad con lo establecido en el Art. 53 de Código Orgánico General de Procesos se considera legalmente citado al coactivado. **TERCERO:** Proveyendo el comprobante de Transacción agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo el ARCHIVO y en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-350-1-2018 iniciado en contra de COOP. DE TRANSPORTE URBANO SANTIAGO DE GUAYAQUIL, con RUC: 0991396918001 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 16h40; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país. **TERCERO:** Por concepto de honorarios profesionales páguese a favor de la Ab. Mónica Tobar Lara la suma de CINCUENTA Y SIETE CON 63/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 57.63) más I.V.A.; y a favor de la Ab. Priscila Rodríguez Saltos, la suma de DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 220.00) más I.V.A.- Cúmplase, Oficiése y Notifíquese.-

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

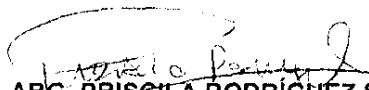
Abg. Priscila Rodríguez Saltos
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Abg. Mónica Tobar Lara
Abogado Impulsor

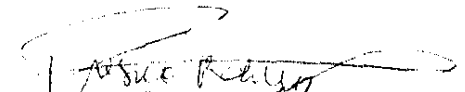
RAZÓN: Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, procedi a notificar a Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- Lo certifico. Guayaquil, 18 de enero del 2019.-

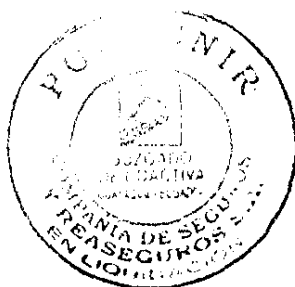
ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se ofició a Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país, en virtud de que no se ofició a esta institución con el contenido del auto de pago inicial de fecha en julio 03 de 2018 a las 16h40.- Lo certifico.- Guayaquil, 18 de enero del 2019.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se notificó al coactivado COOP. DE TRANSPORTE URBANO SANTIAGO DE GUAYAQUIL, con RUC: 0991396918001, el contenido de la providencia, por no señalar domicilio judicial.- Lo certifico. - Guayaquil, 18 de enero del 2019.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



 **PORVENIR**
Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
EN LIQUIDACIÓN
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ DE COACTIVA